



**O CÓMO LAS CORPORACIONES
AMENAZAN LA BIODIVERSIDAD Y LAS
ADMINISTRACIONES LO PERMITEN**



GREENPEACE

ÍNDICE

Cultura:

- Urdaibai. Expansión del Museo Guggenheim en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai (Euskadi)

Ganadería:

- Caparroso. Ampliación de la macrogranja Valle de Odieta, en Caparroso (Navarra)

Energía:

- Doñana. Proyecto de almacenamiento de gas en el entorno de Doñana, en Huelva (Andalucía)
- Maestrazgo. Macroproyectos de energías renovables en el Maestrazgo, en Teruel (Aragón)

Minería:

- Aznalcóllar. Reapertura de la mina de Los Frailes en Aznalcóllar, Sevilla (Andalucía)
- Erdiz. Mina de magnesitas en Erdiz (Navarra)

Movilidad:

- El Prat. Ampliación del aeropuerto de Barcelona-El Prat (Cataluña)

Papelera-forestal

- A Ulloa. Proyecto de fábrica de celulosa de Altri (Galicia)

Turismo:

- Adeje. Proyecto turístico Cuna del Alma, Adeje, Tenerife (Islas Canarias)
- Bolonia. Restaurante y glamping en la playa de Bolonia, en Cádiz (Andalucía)
- Canal Roya. Proyecto de unión de las estaciones de esquí de Formigal, Astún y Candanchú en Canal Roya (Aragón)
- Genoveses. Hotel en la playa de los Genoveses, Cabo de Gata, Almería (Andalucía)



CULTURA



EXPANSIÓN DEL MUSEO GUGGENHEIM EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE URDAIBAI (EUSKADI)

Este caso muestra cómo proyectos aparentemente inofensivos para el medio ambiente, como un museo, pueden generar un riesgo real para la biodiversidad si se ubican en el corazón de zonas de alto valor natural y muy sensibles a la presencia humana. Además, es un claro ejemplo de complicidad entre la empresa promotora y la Administración, ya que este proyecto no podría llevarse a cabo sin los cambios legislativos que se están impulsando desde las instituciones a pesar de que existe una gran oposición social al proyecto.

¿En qué consiste el proyecto?

Dos nuevas sedes del museo, que ocuparían una superficie total de 60.000 metros cuadrados y estarían conectadas por una pasarela que atravesaría la Reserva. Una sede estaría en Gernika, en el terreno de la antigua fábrica Dalia, y otra en Murueta, en los terrenos de los Astilleros de Murueta. El objetivo es “ampliar la oferta cultural de la región y atraer turismo”.

¿Dónde se quiere hacer?

En los ayuntamientos de Gernika-Lumo y Murueta, en la comarca de Busturialdea, Bizkaia

¿Cuánto costará?

Unos 130 millones de euros, con aportaciones previstas del Gobierno central, la Diputación Foral de Bizkaia y posibles fondos europeos.



¿Quién está implicado?

La Diputación Foral de Bizkaia en colaboración con la Fundación Solomon R. Guggenheim.

Cómplices necesarios:

El Gobierno del País Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) están impulsando el proyecto, así como adecuando normativa para asegurar su viabilidad. De momento, hay firmado un convenio por 40 millones de euros entre el MITERD y la DFB para la recuperación de suelos necesaria para poder construir el museo. Además, responsables políticos del Gobierno Vasco han declarado poder reservar hasta 80 millones de euros en los presupuestos del País Vasco destinados a este proyecto.

Estado del proyecto:

No existe un proyecto presentado de manera oficial y pública, más allá de lo que se ha dado a conocer en algunos medios de comunicación. A pesar de ello se han iniciado cambios normativos para poder hacerlo viable. En febrero de 2025, el Gobierno Vasco inició un proceso de escucha para recoger opiniones sobre el posible proyecto. Por el momento las conclusiones demuestran una elevada preocupación de la ciudadanía con esta intervención.

¿Por qué decimos NO?

La Reserva de la Biosfera de Urdaibai, reconocida por la Unesco desde 1984, cuenta con 52 lugares de interés geológico, tres Zonas de Especial Conservación (ZEC) y una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), integradas en la Red Natura 2000. La afluencia estimada de 140.000 visitantes anuales podría conllevar:

- **Hábitats y biodiversidad:** Urdaibai es hogar de 729 especies de fauna y 821 de flora en 86 hábitats diferentes, entre ellas especies protegidas. Las nuevas infraestructuras de transporte y un aumento del tráfico en la zona afectarían a la tranquilidad y el equilibrio ecológico de la reserva.
- **Afección a recursos hídricos y/o marinos:** El aumento de visitantes y las nuevas infraestructuras podrían generar presión sobre los recursos hídricos locales y afectar la calidad del agua en la ría de Urdaibai.
- **Economía local, identidad:** Desplazamiento de actividades económicas tradicionales, alterando la economía local y afectando a la identidad cultural de la comunidad.



GANADERÍA:



AMPLIACIÓN DE LA MACRO-GRANJA DE VALLE DE ODIETA (NAVARRA)

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, la insostenibilidad del sistema alimentario está entre las principales causas de la pérdida de biodiversidad en Europa. Y la ganadería industrial es de las actividades con mayor impacto contaminante en todo el territorio peninsular. Existen muchos proyectos que, sin estar en espacios protegidos, los afectan intensamente por su capacidad de contaminación a gran escala y a gran distancia, especialmente a través de ríos y acuíferos. Con mucha frecuencia, las administraciones permiten que macrogranjas ya existentes se redimensionen para ampliar su producción, amenazando gravemente espacios naturales, como en este caso las zonas protegidas de Bardenas Reales y los Tramos Bajos del Aragón y el Arga.

¿En qué consiste el proyecto?

La granja de Caparroso es una granja de vacuno de leche que pretende ampliar su capacidad de las 7200 cabezas autorizadas a más de 11.000. En principio, no se requieren obras adicionales, pero el aumento de cabezas de ganado incrementaría el impacto de la granja en el medio ambiente.

¿Dónde se quiere hacer?

La macrogranja está ubicada en Caparroso, Navarra.

¿Cuánto costará?

A priori se trata de una ampliación de cabezas de ganado, pero según el proyecto presentado no requiere de obras a financiar.

¿Quién está implicado?

Empresa Valle de Odieta.



Cómplices necesarios:

El consejero de Medio Ambiente de Navarra afirma estar en contra del modelo de ganadería industrial; sin embargo, sus palabras contrastan con la realidad cuando los trámites administrativos de proyectos como este consiguen avanzar a pesar de la prohibición establecida por el RD 1053/2022 de Bovino de ampliar granjas de vacuno que alberguen más de 850 Unidades de Ganado Mayor (UGM). Aunque no cuenta con ayudas económicas concretas para la ampliación, los titulares de la granja reciben cada año más de 600.000 euros de la Política Agrícola Común (PAC), a pesar de los impactos que puede generar esta explotación ganadera dadas sus dimensiones.

Estado del proyecto:

La ampliación y el funcionamiento de esta macrogranja están en proceso de evaluación ambiental. Ya ha obtenido una Declaración de Impacto Ambiental positiva por parte del Departamento de Medio Ambiente de Navarra. Sin embargo, existe una gran oposición de grupos ecologistas, movimientos sociales y agricultores, que denuncian riesgos para la calidad del agua, los suelos, el aire y la biodiversidad local.

¿Por qué decimos NO?

Esta explotación es una de las granjas de vacuno de leche más grandes de Europa y ha generado importantes vertidos que han afectado a espacios naturales protegidos como la Zona de Especial Conservación de los Tramos Bajos de los ríos Arga y Aragón. Además, se encuentra muy cerca del Parque Natural de las Bardenas Reales y puede tener una afección indirecta por la contaminación de suelos y agua.

- ➔ **Hábitats y biodiversidad:** Los vertidos de purines asociados a la granja pueden poner en riesgo a especies protegidas como el visón y el galápago europeo, así como a varias especies de murciélagos que están en peligro de extinción. También pueden tener efectos sobre hábitats de interés como son los bosques de ribera o humedales cercanos a los cursos de ríos.
- ➔ **Otros recursos naturales:** Los vertidos, así como la gran demanda de agua de la explotación, comprometen tanto la cantidad como la calidad de agua disponible para los municipios cercanos a Caparrosa.
- ➔ **Contaminación:** Debido a la gran carga de nitratos presentes en suelo y agua del entorno de la macrogranja, la zona ha sido declarada como Zona Vulnerable a Nitratos por el Gobierno de Navarra.
- ➔ **Economía local, identidad:** La acaparamiento de tierras que supone esta empresa y la contaminación que produce dificultan que pueda desarrollarse una actividad ganadera o agrícola más sostenible. A menudo, la actividad de la granja choca con la actividad de colectivos naturalistas de la zona que pretenden proteger su entorno.



ENERGÍA



ALMACENAMIENTO DE GAS EN EL ENTORNO DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA (HUELVA, ANDALUCÍA)

Este proyecto parte del concepto erróneo de que almacenar gas contribuye a la seguridad energética de España. Se trata de una apuesta más en infraestructuras de combustibles fósiles, en lugar de poner todos los esfuerzos en invertir en energías renovables y almacenamiento eléctrico en el contexto de la crisis climática. Además, el proyecto tendría elevadas afectaciones potenciales sobre la biodiversidad, el equilibrio hídrico del área y los hábitats y especies vulnerables de Doñana. El lobby del gas, en connivencia con algunas administraciones, trata así de justificar como de utilidad pública una operación destinada a aumentar su cuenta de resultados, que, de paso, pondrá en peligro uno de los ecosistemas más valiosos de Europa.

¿En qué consiste el proyecto?

El Sondeo Marismas-3NE es un proyecto asociado al almacenamiento subterráneo de gas natural del proyecto Marismas, en el término municipal de Almonte. Se trata de un proyecto de inyección y extracción de gas natural en formaciones geológicas subterráneas para su almacenamiento estratégico y especulativo: almacenamiento de gas en verano, cuando es más barato y hay menos demanda, e inyección al sistema en invierno, cuando hay más demanda y es más caro. Para ello será necesaria la perforación de pozos de 1 km de largo y 200 metros de ancho a aproximadamente 1000 metros de profundidad, conectados a la red nacional de gasoductos. Este nuevo pozo sustituirá a otro que dejó de estar operativo hace cinco años. Todo esto, a escasos metros del límite del Parque Nacional.



¿Dónde se quiere hacer?

El proyecto se ubicaría en el entorno del Parque Nacional de Doñana, principalmente en el Ayuntamiento de Almonte (Huelva).

¿Cuánto costará?

Según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el coste estimado asciende a cuatro millones de euros. El Ministerio defiende que es la alternativa más barata.

¿Quién está implicado?

Inicialmente, Petroleum Oil & Gas España S.A., filial de Gas Natural Fenosa (actualmente Naturgy). Posteriormente, Trinity Energy Storage asumió la titularidad del proyecto.

Cómplices necesarios:

La Dirección General de Política Energética y Minas (del MITERD) y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía apoyan el proyecto en mayor o menor medida, argumentando su importancia estratégica para garantizar la seguridad del suministro de gas en España.

Estado del proyecto:

Aún no ha recibido las autorizaciones definitivas para su construcción y operación, y cuenta con la oposición de grupos ecologistas y sociales que demandan la protección del espacio natural y alternativas energéticas más sostenibles. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respaldó la denegación, en 2020, de la Autorización Ambiental Unificada por parte de la Junta de Andalucía. Sin embargo, el Ministerio para la Transición Ecológica planea autorizar la perforación de un nuevo pozo para reactivar el almacén de gas Marismas.

¿Por qué decimos NO?

La documentación del estudio de impacto ambiental sobre la que se sustenta este nuevo proyecto de almacenamiento de gas es de 2010, cuando se presentó el anterior proyecto de almacén. Por lo tanto, la evaluación de daños no está actualizada a informes más recientes que alertan de los impactos de esta práctica en el Parque Nacional. Por otra parte, este proyecto mantiene la dependencia hacia un combustible fósil que impulsa el cambio climático, como es el gas, lo que es incompatible con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el PNIEC y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo. Además, tendrá un impacto directo sobre el Parque Nacional de Doñana, reconocido como Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

- ➔ **Hábitats y biodiversidad:** Posibles impactos en especies protegidas y hábitats de interés.
- ➔ **Otros recursos naturales:** Este proyecto contribuye a la degradación de los acuíferos de la zona, que ya de por sí presentan una mala calidad y para cuya reparación se están invirtiendo grandes cantidades de recursos públicos. Además, puede darse una alteración del subsuelo y posibles efectos sísmicos.
- ➔ **Contaminación:** Existe el riesgo de contaminación por vertido de hidrocarburos al acuífero 27 y otros riesgos de diversa naturaleza debidos a la anegación superficial de la llanura de inundación del arroyo de El Partido.
- ➔ **Economía local, identidad:** Se pondrían en riesgo actividades económicas locales dependientes de la integridad ecológica de Doñana, como el turismo y la agricultura sostenible.



CLÚSTER DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL MAESTRAZGO

Que la transición energética a un sistema 100 % renovable sea imprescindible no significa que tenga que hacerse sin ningún tipo de precaución ambiental ni social. En este caso, las instalaciones afectarían a zonas naturales con gran valor ecológico, incluidas cientos de hectáreas de la Red Natura 2000 y zonas de máxima sensibilidad ambiental donde el mismo Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD) desaconseja la implantación de la energía eólica. Implica además la construcción de líneas eléctricas excesivamente largas que fragmentarían el territorio. El desarrollo renovable puede y debe hacerse de forma respetuosa con la naturaleza y justa para las comunidades locales.

¿En qué consiste el proyecto?

El Clúster del Maestrazgo es un proyecto eólico de gran escala que pretende instalar numerosos aerogeneradores en las comarcas de Maestrazgo y Gúdar Javalambre, en Aragón, cuyas líneas de evacuación se extienden a la provincia de Castellón. Se prevé la instalación de 125 aerogeneradores distribuidos en 20 parques eólicos, con una potencia instalada de 882 megavatios.

¿Dónde se quiere hacer?

En la comarca de El Maestrazgo, afectando a los municipios turolenses de Cantavieja, Fortanete, La Iglesuela del Cid, Mirambel, Tronchón, Villarluengo, Mosqueruela y Puertomingalvo, entre otros. →

¿Cuánto costará?

Aproximadamente 1100 millones de euros.

¿Quién está implicado?

El promotor del proyecto es el fondo de inversión danés Copenhagen Infrastructure Partners (CIP), que adquirió los derechos de construcción de 21 parques eólicos previamente impulsados por la empresa aragonesa Forestalia.

Cómplices necesarios:

Algunos alcaldes locales, agrupados en la Asociación Viento Alto, respaldan el proyecto debido a los ingresos económicos que generaría para sus municipios. El MITERD ha otorgado una Declaración de Impacto Ambiental favorable condicionada al proyecto, a pesar de tener una afección directa sobre espacios naturales protegidos y sobre espacios de máxima sensibilidad ambiental en los que el mismo Ministerio desaconseja la implantación de aerogeneradores.

Estado del proyecto:

El proyecto está autorizado a nivel administrativo tras la aprobación del expediente y la concesión de permisos en 2024. Cuenta con la DIA y la autorización ambiental previa. Sin embargo, su desarrollo está paralizado o muy ralentizado debido a la fuerte oposición social, judicial y ambiental, con recursos legales en proceso y movilizaciones para detener las obras.

¿Por qué decimos NO?

El Maestrazgo es una zona de gran valor ecológico, protegida con la declaración de Geoparque. La instalación de los aerogeneradores podría afectar directamente a áreas de la Red Natura 2000, la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Matarraña-Aiguabarreix y las Zonas de Especial Conservación Río Matarraña y Río Algars, además de generar impactos indirectos sobre otras áreas protegidas cercanas.

→ **Hábitats y biodiversidad:** El proyecto podría afectar hasta a 23 Hábitats de Interés Comunitario. Se han identificado, además, 156 especies de aves en la zona afectada, de las cuales 52 se consideran amenazadas y algunas, como el águila perdicera y el quebrantahuesos, están en peligro de extinción.

» También se han registrado en la zona varias especies vulnerables o amenazadas de quirópteros y numerosas plantas protegidas recogidas en el Catálogo de especies amenazadas de Aragón, la Directiva de Hábitats y la Lista roja de la flora vascular de España.

» Respecto a los hábitats, se localizan 23 Hábitats de Interés Comunitario, como los pinares mediterráneos de pinos negros. La normativa europea y estatal no autoriza la destrucción de hábitats prioritarios.

→ **Economía local, identidad:** La transformación del paisaje podría afectar al turismo y a las actividades económicas locales basadas en el patrimonio natural y cultural. La oposición de la comunidad local refleja su preocupación sobre la pérdida de identidad cultural y posibles desigualdades en la distribución de beneficios y perjuicios del proyecto.



MINERÍA



REAPERTURA DE LA MINA DE LOS FRAILES

AZNALCÓLLAR (ANDALUCÍA)

El proyecto de reapertura de la mina de Los Frailes en Aznalcóllar prevé verter millones de litros de aguas contaminadas con metales pesados durante 18 años y medio al estuario del Guadalquivir. Aznalcóllar es tristemente famosa porque en 1998 se produjo la rotura de la balsa de la misma mina, lo que provocó una de las mayores catástrofes ambientales de la historia de España. Es extraordinariamente grave porque este nuevo proyecto reproduce errores de aquel desastre: con una evaluación ambiental insuficiente, una enorme falta de transparencia e información pública y una indignante complicidad administrativa. Los intereses económicos no dudan en atentar incluso contra una de las joyas de la naturaleza europea.

¿En qué consiste el proyecto?

En la reapertura de la mina de Aznalcóllar para la extracción subterránea de minerales metálicos, procesamiento del mineral extraído y gestión de residuos generados, incluyendo el vertido de aguas residuales tratadas al estuario del Guadalquivir. También incluye la gestión de las aguas almacenadas en las balsas de lodos que se recogieron durante el anterior desastre de la mina de Aznalcóllar. Estos lodos, almacenados en dos cortas, se han ido llenando de agua, y el actual proyecto quiere tratarlos y verterlos directamente al río Guadalquivir.



¿Dónde se quiere hacer?

La mina se encuentra en el municipio de Aznalcóllar, a unos 45 km al oeste de Sevilla. Como el punto de vertido más cercano es el río Guadiamar y este río fue afectado por el anterior desastre, ahora se planea construir una tubería desde el yacimiento minero hasta el río Guadalquivir (a la altura de Sevilla), donde se ha previsto el punto de vertido de aguas. Por tanto, además del impacto de la extracción de minerales en el municipio de Aznalcóllar, se prevé un impacto en todos los ayuntamientos ribereños que se encuentran río abajo desde el punto de vertido.

¿Cuánto costará?

La inversión prevista es de aproximadamente 450 millones de euros. La financiación proviene de capital privado de la empresa Minera Los Frailes.

¿Quién está implicado?

La promotora es Minera Los Frailes, empresa encargada de la explotación de la mina de Aznalcóllar y que en 1998 provocó un gran desastre medioambiental por el vertido de cinco millones de metros cúbicos de lodos tóxicos y aguas contaminadas.

Cómplices necesarios:

La Junta de Andalucía ha otorgado la Autorización Ambiental Unificada (AAU) al proyecto y promueve su desarrollo como una oportunidad para la reactivación económica y la creación de empleo en la región. El Ayuntamiento de Aznalcóllar ha respaldado históricamente la actividad minera en la zona, buscando beneficios económicos y laborales para la comunidad local.

Estado del proyecto:

A pesar de contar con autorización ambiental y administrativa, el proyecto enfrenta una fuerte oposición social y ecologista al poner en riesgo uno de los ecosistemas más sensibles de Europa. El plan es que la extracción minera comience en 2028, aunque la polémica y los recursos legales persisten.

¿Por qué decimos NO?

Se trata de una actividad con un gran riesgo para el medio ambiente. Entre otras cosas se prevé que la empresa vierta al río Guadalquivir, afectando al Parque Nacional de Doñana. Además también puede afectar al Estuario del Guadalquivir, Zona de Especial Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000, con ecosistemas sensibles y biodiversidad significativa, y a las Marismas del Guadalquivir, áreas de alto valor ecológico que podrían verse afectadas por la acumulación de metales pesados en sedimentos y biota.

- ➔ **Hábitats y biodiversidad:** El vertido afectaría a varios Hábitats de Importancia Comunitaria (HICs) de la Zona de Especial Conservación (ZEC) Bajo Guadalquivir. Además, los humedales y las marismas del Guadalquivir podrían sufrir impactos negativos.
- ➔ **Otros recursos naturales:** Afectación a la calidad del suelo y del agua, impactando en la agricultura y la pesca de la desembocadura del Guadalquivir, que tiene un peso fundamental en la economía local..
- ➔ **Contaminación:** Este proyecto puede contaminar seriamente el río Guadalquivir con metales pesados como arsénico, cadmio, plomo, zinc, níquel y selenio, desde Sevilla hasta la desembocadura en Sanlúcar de Barrameda.
- ➔ **Economía local, identidad:** Puede afectar gravemente a los cultivos de arroz de la marisma sevillana y a la reserva de pesca de la desembocadura del Guadalquivir.



MINA DE MAGNESITAS EN ERDIZ (NAVARRA)

El proyecto de mina de magnesita en Erdiz amenaza el equilibrio natural al plantearse en una Zona de Especial Conservación, pero también generaría un impacto irreversible sobre la vida rural, poniendo en riesgo una economía sostenible basada en la ganadería tradicional. Al declararlo de interés foral, el Gobierno de Navarra pone de relieve que está dispuesto a favorecer intereses industriales privados en detrimento de los modos de vida tradicionales, que sí son compatibles con la conservación de la naturaleza.

¿En qué consiste el proyecto?

Es un proyecto minero que contempla la extracción a cielo abierto de hasta 600.000 toneladas anuales de magnesita durante un período de 25 años.

¿Dónde se quiere hacer?

El proyecto se sitúa en el pastizal comunal de Erdiz, en los valles de Baztán y Esteribar, Navarra.

¿Cuánto costará?

La empresa invertirá 18 millones de euros.

¿Quién está implicado?

La empresa promotora es Magnesitas Navarras S.A. (MAGNA), filial del Grupo Roullier.



Cómplices necesarios:

El Parlamento de Navarra lo ha declarado “proyecto de interés foral”, lo que implica la reducción del tiempo de los trámites administrativos, a pesar de una fuerte oposición de la población e instituciones locales. Además, el Gobierno de Navarra aprobó un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal para la mina, lo que supone vaciar de competencias a los ayuntamientos implicados.

Estado del proyecto:

El proyecto se encuentra en fase avanzada de tramitación administrativa y ambiental, facilitada por la aprobación del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal en 2024. La promotora ha emprendido labores preparatorias y algunos trabajos iniciales, pero continúa bajo vigilancia por parte de ecologistas y ganaderos, que mantienen denuncias y presiones para frenarlo.

¿Por qué decimos NO?

El área propuesta para la explotación se encuentra dentro de la Zona de Especial Conservación (ZEC) Monte Alduide, que forma parte de la Red Natura 2000, destacando su importancia ecológica y la necesidad de medidas de protección estrictas.

→ **Hábitats y biodiversidad:** La destrucción de hábitats de interés comunitario dentro de la ZEC Monte Alduide es una preocupación destacada.

→ **Otros recursos naturales:** La actividad minera podría impactar en la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos locales.

→ **Contaminación:** La explotación podría generar emisiones de polvo y vertidos que afectarían al medio ambiente y a la salud humana.

→ **Economía local, identidad:** Erdiz es el principal pastizal comunal del Valle del Baztán, del que dependen 80 familias ganaderas que llevan a sus animales a pastar allí. No disponer de tierras propias u otros pastos comunales haría que muchas de estas familias se vieran obligadas a dejar su actividad tradicional.



MOVILIDAD



AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE BARCELONA-EL PRAT (CATALUÑA)

La propuesta de ampliación implica la prolongación de la tercera pista sobre espacios protegidos de la Red Natura 2000, como La Ricarda y el Remolar, y afectaría al Delta del Llobregat en su conjunto, un ecosistema clave para la biodiversidad, la agricultura y los recursos hídricos. Refuerza un modelo de turismo y crecimiento ambientalmente insostenible e incompatible con los objetivos de mitigación climática y sin alternativas reales de descarbonización.

Todo ello se impulsa sin que se haya iniciado una evaluación ambiental estratégica, con una participación social y científica limitada y sin un desglose público claro de la financiación, aunque una parte significativa procederá de recursos públicos a través de AENA, cuyo capital es mayoritariamente estatal.

¿En qué consiste el proyecto?

El proyecto consiste en ampliar el Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, alargando 500 metros la tercera pista hacia el este. Incluye además la construcción de una terminal satélite y la reforma de las terminales T1 y T2 para aumentar la capacidad de vuelos intercontinentales.

¿Dónde se quiere hacer?

En el propio Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, en los municipios de El Prat de Llobregat, Castelldefels, Gavà, Viladecans y Barcelona, afectando parcialmente los humedales de La Ricarda y El Remolar.



¿Cuánto costará?

Se estima que el proyecto costará unos 3.200 millones de euros en su conjunto, la inversión es de AENA y forma parte del plan de inversiones del Estado en aeropuertos, con posible apoyo de fondos europeos.

¿Quién está implicado?

La promotora es AENA, la entidad pública empresarial encargada de la gestión, explotación y desarrollo de la red de aeropuertos civiles y del control del tráfico aéreo en España.

Cómplices necesarios:

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la Generalitat de Catalunya apoyan el proyecto. También necesita el apoyo de la Comisión Europea por la evaluación ambiental. Los municipios afectados tienen un papel consultivo o de adaptación urbanística, aunque con capacidad limitada para frenar el proyecto.

Estado del proyecto:

El proyecto fue suspendido en 2021 debido a la oposición social y política. En 2023, AENA presentó una alternativa de construcción de una pista sobre el mar, que fue rechazada por el Parlamento catalán. Actualmente, se ha formalizado ya el acuerdo de inversión entre AENA, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la Generalitat para la ampliación global del aeropuerto. Las obras concretas de la T1 (desplazamiento de la fachada de 38 metros) están en fase de redacción de proyecto. Sin embargo, para la ampliación de la tercera pista los permisos esenciales (la evaluación ambiental estratégica, autorizaciones de la Comisión Europea y los permisos urbanísticos correspondientes) aún no están otorgados.

¿Por qué decimos NO?

La ampliación afectaría directamente al Delta del Llobregat, un espacio natural protegido que forma parte de la Red Natura 2000. En particular, impactaría a la laguna de La Ricarda, un humedal clave para la biodiversidad de la región. Además contribuirá a aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero.

→ **Hábitats y biodiversidad:** La ampliación tendrá un impacto directo sobre las lagunas de La Ricarda y El Remolar, espacios protegidos por la Red Natura 2000. La ampliación dañaría ecosistemas valiosos ya afectados por urbanizaciones y obras anteriores. Entre otros, tendría impacto sobre aves migratorias y las especies protegidas del humedal. Se prevé una pérdida de zonas de nidificación y refugio para la fauna local.

→ **Otros recursos naturales:** La ampliación impactaría en el conjunto del Delta del Llobregat, un espacio agrícola, forestal y litoral clave para la biodiversidad y la recarga de acuíferos. También afectaría al Parc Agrari del Baix Llobregat, una de las zonas agrícolas más fértiles de Catalunya, y a los acuíferos subterráneos que abastecen de agua potable a parte del área metropolitana, vulnerables a la salinización y a alteraciones del territorio.

→ **Contaminación:** La ampliación generaría un aumento significativo de emisiones de CO₂ por el incremento de vuelos, especialmente intercontinentales, además de contaminación acústica y lumínica que afectaría a la fauna y a la población cercana. También agravaría la contaminación atmosférica local en un área ya muy presionada por infraestructuras y tráfico, contribuyendo a problemas de salud pública.

→ **Economía local, identidad:** La ampliación refuerza un modelo económico basado en el turismo de masas y la especulación inmobiliaria, en lugar de fortalecer actividades locales sostenibles como la agricultura del Parc Agrari. Esto puede desplazar economías tradicionales y agravar la dependencia de un sector turístico vulnerable. Además, transforma el paisaje y la identidad del delta, un territorio con fuerte arraigo agrícola y ecológico, poniendo en riesgo su patrimonio cultural y natural.



**PAPELERA-
FORESTAL**



MACROFÁBRICA DE CELULOSA DE ALTRI EN A ULLOA (GALICIA)

La masiva movilización de la sociedad civil contra el proyecto de macrocelulosa de Altri en Galicia se ha convertido en todo un símbolo de las luchas por la defensa del territorio. La oposición a este proyecto, que cambiaría radicalmente una zona eminentemente rural en un enorme complejo industrial y supondría graves impactos ambientales y sociales, revela como ningún otro caso que el desarrollo económico no se puede impulsar en contra de la naturaleza y, sobre todo, sin licencia social.

¿En qué consiste el proyecto?

Construcción y puesta en marcha de una fábrica de celulosa en el municipio de Palas de Rei (Lugo, Galicia). La planta está diseñada para producir anualmente hasta 400.000 toneladas de celulosa soluble y 200.000 toneladas de lyocell, una fibra textil derivada de la celulosa, utilizando como materia prima la madera de eucalipto.

¿Dónde se quiere hacer?

La fábrica estaría en el Ayuntamiento de Palas de Rei (comarca de A Ulloa, Lugo), con parte de las infraestructuras en los de Melide y Santiso (A Coruña) y Agolada (Pontevedra).



¿Cuánto costará?

El proyecto tiene una primera fase (Fase I) para producir 250.000 ADt/año de celulosa y 60.000 t/año de lyocell, con un coste aproximado de 900 millones de euros. La inversión en la segunda fase, hasta alcanzar el volumen de producción final, no ha sido revelada. La empresa y la Xunta de Galicia “exigen” hasta 250 millones de fondos públicos europeos para garantizar la viabilidad de la operación.

¿Quién está implicado?

Originalmente el proyecto fue impulsado en exclusiva por la empresa portuguesa Altri. Posteriormente hubo un cambio de titularidad del proyecto hacia la empresa de nueva creación Greenfiber, constituida por la portuguesa Altri (75%) y la empresa gallega Greenalia (25%).

Cómplices necesarios:

El proyecto está firmemente apoyado por el Gobierno de la Xunta de Galicia, que lo declaró Proyecto Industrial Estratégico en diciembre de 2022, y parte del sector forestal dedicado a los monocultivos de eucalipto, así como por algunos políticos locales.

Estado del proyecto:

Se ha declarado Proyecto Industrial Estratégico por parte de la Xunta y ha obtenido una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable aunque condicionada. Aún carece de Autorización Ambiental Integrada y concesión de captación de aguas. El Gobierno central le ha negado fondos del PERTE de descarbonización y la conexión eléctrica al no obtener las puntuaciones mínimas requeridas.

¿Por qué decimos NO?

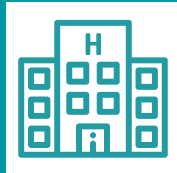
La macrocelulosa tendría elevados impactos ambientales, amenazando zonas protegidas y especies únicas, así como sociales, al industrializar una zona rural de alto valor natural, eminentemente agroganadera y turística por el paso del Camino Francés de Santiago:

→ **Hábitats y biodiversidad:** La planta lindaría con la Serra do Careón, una Zona de Especial Conservación de la Red Natura 2000 con características edafocológicas únicas en la Península, afectando a varias especies protegidas, algunas endémicas estrictas. La captación y vertido de aguas afectarían al río Ulla y a otros espacios protegidos, como el Sistema Fluvial Ulla-Deza y, potencialmente, a la ría de Arousa.

→ **Otros recursos naturales:** La elevada demanda de madera de eucalipto, hasta 2,2 millones de toneladas en máxima producción, podría abrir un nuevo ciclo de plantación de estos monocultivos en Galicia, una de las principales causas de pérdida de biodiversidad y que también afecta a la inflamabilidad del paisaje.

→ **Contaminación:** El elevado uso de agua (46 millones de litros diarios) y los vertidos contaminados (30 millones de litros diarios) afectarían a la calidad del agua del río Ulla y a la ría de Arousa. También se prevén elevadas emisiones a la atmósfera de azufre, óxidos de nitrógeno, monóxido de carbono y material particulado, entre otras.

→ **Economía local, identidad:** Las actividades agrícolas y ganaderas locales podrían verse afectadas por la competencia por recursos y la posible contaminación. La proximidad de la planta al Camino Francés podría impactar negativamente en el patrimonio cultural y en la experiencia de las y los peregrinos. El proyecto contempla además numerosos procesos de expropiación y ha generado movilizaciones masivas, evidenciando una fractura social y la percepción de imposición sin consenso comunitario.



TURISMO



PROYECTO TURÍSTICO CUNA DEL ALMA EN ADEJE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

El proyecto turístico Cuna del Alma en El Puertito de Adeje abarca más de 400.000 m² de instalaciones de lujo y pone en franco peligro una Zona Especial de Conservación de la Red Natura 2000 y a varias especies amenazadas. Es un ejemplo más que palpable de la complicidad de las administraciones con un modelo de desarrollo turístico insostenible e injusto socialmente, que se debería evitar a toda costa.

¿En qué consiste el proyecto?

En la construcción de 420 viviendas de lujo en Adeje, en la isla de Tenerife (Canarias): villas y apartamentos, además de infraestructuras como restaurantes, spa, club infantil y una granja de 20.000 m², incrementando la capacidad turística de la zona en más de 3.000 plazas.

¿Dónde se está haciendo?

En una zona costera del municipio de Adeje, al suroeste de la isla de Tenerife.



¿Cuánto costará?

La inversión total estimada es de 350 millones de euros.

¿Quién está implicado?

La empresa Segunda Casa Adeje S.L., respaldada por dos familias inversoras belgas: Vandermarliere y van Biervliet.

Cómplices necesarios:

Además de inversores belgas, el proyecto cuenta con el beneplácito del Ayuntamiento de Adeje, que ha otorgado las licencias urbanísticas y ha llevado a cabo actos de compensación urbanística a grandes propietarios expropiados. El Cabildo de Tenerife también ha mostrado una postura oficial favorable al proyecto Cuna del Alma. No hay evidencias que indiquen que el proyecto haya recibido ayudas económicas públicas directas ni subvenciones explícitas, aunque ha contado con muchas facilidades administrativas.

Estado del proyecto:

Obtuvo la licencia de obras municipal en septiembre de 2024. Se han retomado los trabajos de construcción tras el levantamiento de medidas cautelares por haber empezado las obras sin una evaluación de impacto ambiental y pese a la persistencia de protestas y procesos legales abiertos por daños ecológicos y arqueológicos.

¿Por qué decimos NO?

El área del proyecto se encuentra dentro de la Zona Especial de Conservación (ZEC) Franja Marina Teno-Rasca, reconocida por la Red Natura 2000 por su alto valor ecológico. Colinda con el Sitio de Interés Científico La Caleta, que alberga más de 30 especies de aves y una flora muy diversa.

→ **Hábitats y biodiversidad:** La urbanización de la zona traería consigo la afección a especies amenazadas, como la viborina triste (*Echium triste*), una planta de protección especial en Canarias. En el área del proyecto, supondría un impacto en ecosistemas costeros y marinos protegidos, y la ampliación de infraestructuras viales podría provocar una mayor fragmentación del territorio y afectar a áreas naturales sensibles.

→ **Contaminación y alteración de recursos marinos** debido a la construcción y operación del complejo. Riesgo de vertidos y emisiones durante la construcción y operación, afectando la calidad del aire y del agua. Incremento de la huella de carbono debido al desarrollo turístico masivo. Posible sobreexplotación de recursos locales, como el agua, para abastecer el complejo.

→ **Economía local, identidad:** Desplazamiento de actividades económicas locales tradicionales, como la pesca artesanal y la agricultura, alterando la economía local y afectando a comunidades que dependen de estas actividades. Además, la zona del proyecto alberga yacimientos arqueológicos de la cultura guanche, los antiguos habitantes de las islas. Su destrucción representa una pérdida irreparable del patrimonio histórico y cultural de Canarias.



RESTAURANTE Y GLAMPING EN LA PLAYA DE BOLONIA CÁDIZ (ANDALUCÍA)

El proyecto de restaurante y glamping en la playa de Bolonia es vendido como una iniciativa que busca combinar la alta gastronomía con el "turismo de calidad" y la "sostenibilidad". En este proyecto, se utilizan ciertas medidas de sostenibilidad como un mecanismo para incrementar el valor económico del destino más que con el objetivo de reducir el impacto social y ambiental. Sin embargo, afecta directamente a un Parque Natural y a la Red Natura 2000, en un litoral que ya cuenta con una enorme presión humana. La utilización a conveniencia de conceptos como el de sostenibilidad para justificar socialmente proyectos agresivos con el medio natural es uno de los ejemplos más claros y denunciados de greenwashing. ➡

¿En qué consiste el proyecto?

Abarca un complejo turístico de lujo, un restaurante y una escuela de hostelería junto con otras construcciones, que ocuparán 180 hectáreas.

¿Dónde se quiere hacer?

En una finca en la zona de El Lentiscal, junto a la playa de Bolonia, en el término municipal de Tarifa (Cádiz).

¿Cuánto costará?

Aún no se conoce la cifra exacta.

¿Quién está implicado?

La promotora es Altanea, en colaboración con otras personas como el chef José Andrés.

Cómplices necesarios:

Si bien la Junta de Andalucía aún no se ha pronunciado sobre este proyecto, su posición en el caso del hotel de la Playa de los Genoveses en Almería puede llevar a pensar que no se opondrá.

Estado del proyecto:

El proyecto está en una fase embrionaria, de planificación y promoción, y probablemente con trámites administrativos en curso para su desarrollo y en diálogo con las administraciones y agentes implicados para tratar de sacarlo adelante.

¿Por qué decimos NO?

La finca adquirida para el proyecto está incluida en su totalidad en el Parque Natural del Estrecho y forma parte de la Red Natura 2000 como Zona de Especial Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), lo que le otorga un alto nivel de protección medioambiental.

- **Hábitats y biodiversidad:** La construcción y la operación del complejo podrían alterar los hábitats naturales, afectando la flora y la fauna locales.
- **Otros recursos naturales:** El incremento de visitantes y las nuevas infraestructuras podrían generar una mayor demanda de agua y potenciales vertidos que afectarían a los ecosistemas acuáticos.
- **Contaminación:** La actividad turística podría incrementar las emisiones de gases y la generación de residuos, impactando en el medio ambiente local.
- **Economía local, identidad, patrimonio:** La introducción de un complejo turístico de lujo podría alterar las dinámicas económicas locales y afectar a las actividades tradicionales de la comunidad. Además, la zona alberga el conjunto arqueológico de Baelo Claudia, por lo que cualquier intervención debe considerar la protección del patrimonio histórico y arqueológico.



UNIÓN DE ESTACIONES DE ESQUÍ EN CANAL ROYA (ARAGÓN)

La agresiva propuesta de construcción de una telecabina para unir las estaciones de esquí de Formigal, Astún y Candanchú, en el Pirineo aragonés, ha puesto de relieve que muchas actividades económicas son tan lesivas como innecesarias y se priorizan sobre la conservación de la naturaleza. Además, es común que proyectos como este se pretendan financiar con dinero público supuestamente destinado a un inexistente “turismo sostenible”. La zona, incluida en la Red Natura 2000, debería ser declarada Parque Natural. Como en otros muchos casos, el supuesto “interés general” de este proyecto es más que discutible.

¿En qué consiste el proyecto?

Este proyecto prevé la construcción de una telecabina de 4,3 km con 37 torres para unir estas tres estaciones de esquí del Pirineo aragonés. También contempla la creación de una carretera de evacuación y dos estaciones intermedias.

¿Dónde se quiere hacer?

En el valle glaciar de Canal Roya, en pleno Pirineo aragonés, afectando a varios ayuntamientos de Huesca como Jaca, Canfranc, y Sallent de Gállego.

¿Cuánto costará?

Los posibles costes de esta obra estarán en torno a los 35 millones de euros. Inicialmente se pretendían destinar 26 millones de fondos Next Generation europeos.



¿Quién está implicado?

El Grupo Aramón, que gestiona las estaciones de esquí de Astún y Formigal.

Cómplices necesarios:

El Gobierno de Aragón es uno de los principales impulsores y está tomando medidas necesarias para poder llevarlo a cabo, como no declarar Anayet parque natural, destinar fondos públicos al proyecto (hay previstos hasta 16,7 millones de euros) y denominarlo “inversión de interés general”. Inicialmente, parte del proyecto se iba a financiar con fondos Next Generation europeos; sin embargo, ante el incumplimiento del principio de no crear un daño significativo, finalmente se le denegaron.

Estado del proyecto:

El Gobierno de Aragón parece haber desistido de llevar adelante el proyecto debido a la fuerte oposición social, ambiental y jurídica, pero podría reactivarse o modificarse con futuras decisiones políticas y administrativas. Mientras los ecologistas continúan luchando por la conservación de la zona, las administraciones buscan alternativas que permitan el desarrollo turístico sin afectar este ecosistema clave.

¿Por qué decimos NO?

Este proyecto afecta a la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del Alto Gállego, al Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de Anayet-Partacua y justo se ubica en una zona que está propuesta para ser declarada Parque Natural de Anayet-Partacua.

- ➔ **Hábitats y biodiversidad:** Este proyecto supone la urbanización de un valle glaciar sin alteraciones previas, que alberga especies amenazadas que pueden verse afectadas, como la perdiz nival, el urogallo pirenaico o la trucha común. Además, tendrá una afección sobre hábitats de especial interés para su conservación, como los pinares alpinos y turberas de alta montaña.
- ➔ **Otros recursos naturales:** Las obras pueden alterar la dinámica hídrica afectando a los acuíferos de montaña, aumentar la erosión en suelos de montaña y generar residuos en una zona virgen.



HOTEL EN LA PLAYA DE LOS GENOVESES CABO DE GATA, ALMERÍA (ANDALUCÍA)

Este caso muestra cómo proyectos aparentemente inofensivos para el medio ambiente, como un museo, pueden generar un riesgo real para la biodiversidad si se ubican en el corazón de zonas de alto valor natural y muy sensibles a la presencia humana. Además, es un claro ejemplo de complicidad entre la empresa promotora y la administración, ya que este proyecto no podría llevarse a cabo sin los cambios legislativos que se están impulsando desde las instituciones a pesar de que existe una gran oposición social al proyecto.

¿En qué consiste el proyecto?

Se transformará el cortijo de Las Chique-
ras para convertirlo en un hotel de cuatro
estrellas con 30 habitaciones, piscina y 70
plazas de aparcamiento.

¿Dónde se quiere hacer?

En el Ayuntamiento de Níjar (Almería),
dentro del Parque Natural de Cabo de
Gata-Níjar.

¿Cuánto costará?

No se han encontrado cifras detalladas
sobre la inversión del proyecto.

¿Quién está implicado?

La empresa promotora es Torres y Gonzá-
lez Díaz S.L.



Cómplices necesarios:

La Junta de Andalucía otorgó la Autorización Ambiental Unificada en 2024. Esto se hizo gracias a la Ley LISTA, que flexibiliza las opciones de cambio de uso de terrenos protegidos. Posteriormente, el Ayuntamiento de Níjar ha admitido a trámite el proyecto.

Estado del proyecto:

Está aún en fase previa a la construcción. Cuenta con la autorización ambiental unificada por parte de la Junta de Andalucía y el visto bueno del Ayuntamiento de Níjar, que lo declaró proyecto de "utilidad pública e interés social" en 2024. Sigue sujeto a recursos judiciales y protestas sociales que cuestionan su legalidad.

¿Por qué decimos NO?

El proyecto se ubica dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, una de las áreas protegidas más importantes de España, reconocida por su biodiversidad y su singularidad paisajística. La zona cuenta con hábitats sensibles como dunas costeras y ecosistemas áridos de gran valor ecológico.

→ **Hábitats y biodiversidad:** El proyecto puede tener un gran impacto sobre aves esteparias en peligro de extinción, como la alondra ricotí y la ganga ortega, y endemismos botánicos protegidos de la zona. También conllevará la artificialización de una zona natural y la fragmentación de hábitats.

→ **Otros recursos naturales:** Este proyecto aumentará la presión sobre recursos naturales como el agua en una zona donde es escasa. La urbanización de un área con alto riesgo de desertificación y erosión agravará los posibles impactos del cambio climático en la zona.

→ **Economía local, impactos sociales:** El proyecto desplazará el uso tradicional de la zona, dedicada a la ganadería y el cultivo de cereal, lo que ayudaba a conformar los ecosistemas existentes. Además, abre el debate sobre la privatización del acceso público a un entorno rural para un modelo de turismo exclusivo.

Somos una organización ecologista y pacifista. No aceptamos donaciones de gobiernos, partidos políticos ni empresas porque somos independientes política y económicamente.

www.greenpeace.es 

GREENPEACE